



Ayuntamiento de ORIHUELA DEL TREMEDAL (Teruel)

Plaza Ayuntamiento, 4 – 44366

C.I.F. P-4418300 –B

DÑA. MARIA DEL CARMEN RIZOS ESTEBAN, SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA DEL TREMEDAL (Teruel).

CERTIFICO: Que por el Pleno de esta Corporación, en Sesión Ordinaria celebrada el día veintisiete de abril de dos mil diecisiete, con la asistencia de cinco miembros de los siete de hecho y derecho de que se compone, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

“TERCERO.- ADJUDICACIÓN APROVECHAMIENTO DE MADERA / 2017, LOTES 39, 40, 41 Y 42.

Visto el expediente tramitado para la contratación de los aprovechamientos de madera Lotes 39/2017, 40/2017, 41/2017 y 42/2017 en el Monte número veintisiete del Catálogo de Utilidad Pública, denominado “Pinar de las Fuentes” de los propios de este Ayuntamiento.

Visto el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, así como los artículos 111 y siguientes del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril y demás disposiciones que lo desarrollan, la Corporación tras deliberación por unanimidad y en votación ordinaria acuerda:

Primero.- Adjudicar con carácter definitivo, la subasta a los autores de las mejores ofertas económicas, que fueron las siguientes:

-. Lote 39/2017: integrado por 668 Pinus Sylvestris, con un volumen inicial de 440,00 metros cúbicos, con corteza.

Rematante: MADERAS SANZ MARTÍNEZ, S.L. con C.I.F. B-44266864 y domicilio en calle San Roque Medio, 51 de Orihuela del Tremedal provincia de Teruel, por un importe de dieciocho mil ochenta y cuatro euros (18.084,00 €) y con un tipo de I.V.A. aplicable del doce por ciento.

-. Lote 40/2017: integrado por 632 Pinus Sylvestris, con un volumen inicial de 374,00 metros cúbicos, con corteza.

Rematante: MADERAS SANZ MARTÍNEZ, S.L. con C.I.F. B-44266864 y domicilio en calle San Roque Medio, 51 de Orihuela del Tremedal provincia de Teruel, por un importe de catorce mil seiscientos veinte euros (14.620,00 €) y con un tipo de I.V.A. aplicable del doce por ciento.

-. Lote 41/2017: integrado por 1.237 Pinus Sylvestris, con un volumen inicial de 560,00 metros cúbicos, con corteza.

Rematante: MADERAS SANZ MARTÍNEZ, S.L. con C.I.F. B-44266864 y domicilio en calle San Roque Medio, 51 de Orihuela del Tremedal provincia de Teruel, por un importe de diecinueve mil seiscientos cincuenta euros (19.650,00 €) y con un tipo de I.V.A. aplicable del doce por ciento.



Ayuntamiento de ORIHUELA DEL TREMEDAL (Teruel)

Plaza Ayuntamiento, 4 – 44366

C.I.F. P-4418300 –B

-. Lote 42/2017: integrado por 1.250 Pinus Sylvestris, con un volumen inicial de 552,00 metros cúbicos, con corteza.

Rematante: MADERAS SANZ MARTÍNEZ, S.L. con C.I.F. B-44266864 y domicilio en calle San Roque Medio, 51 de Orihuela del Tremedal provincia de Teruel, por un importe de diecinueve mil trescientos setenta y cinco euros (19.375,00 €) y con un tipo de I.V.A. aplicable del doce por ciento.

Segundo.- Comunicar a los rematantes que pago del aprovechamiento de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula decimosexta del pliego se realizará, mediante transferencia bancaria, pagará avalado o aval bancario de la siguiente forma y plazos:

- 25% con la adjudicación definitiva del aprovechamiento.
- 25% a los tres meses de la adjudicación definitiva del aprovechamiento.
- 25 % a los seis meses de la adjudicación definitiva del aprovechamiento.
- 25% a los nueve meses de la adjudicación definitiva del aprovechamiento.

Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo al Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de la Diputación General de Aragón en Teruel y a los rematantes a los efectos oportunos.”

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente, con la salvedad establecida en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa en Orihuela del Tremedal a dos de mayo de dos mil diecisiete.

VºBº

LA ALCALDESA



LA SECRETARIA